



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	JUNTA DE VECINOS LA PORTEÑA - ALESSANDRI		
<b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>	481		
<b>FECHA DE ELECCIONES</b>	08 de Octubre de 2022		
<b>HORA</b>	11:00 – 17:00 hrs		
<b>SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES</b>	Sede Comunitaria Junta de Vecinos La Porteña - Alessandri		
<b>DIRECCIÓN DE LA SEDE</b>	Sede Comunitaria Junta de Vecinos La Porteña - Alessandri		
<b>INGRESO O.I.R.S.</b>	<b>DÍA</b>	12/09/2022	<b>N°</b> 9804

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Jorge Castro Gonzalez.
	Luis Quijada Moya.
	Leonor Fierro Fierro.

  
**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, martes 13 de septiembre de 2022